

Necesidad del Trabajo y Jubilados con 3 Empleos

En varias oportunidades he leído el interés de diferentes personas y diversos medios de información de hablar del creciente desempleo ocasionado por causas ya de todos conocidas, y la expresa preocupación de la necesidad de crear fuentes de trabajo que vengan a aliviar la cruda y grave situación que vivimos, dice el señor Juan Pablo Benítez Ramos. Ahora que la Cámara de Comercio, prosigue, vuelve a tocar este punto, creo oportuno agregar el hecho de que por un lado nos lamentamos de la falta

de oportunidades de trabajo, pero por otro lado vemos a muchas personas jubiladas, que desempeñan dos y hasta tres trabajos. O sea que además de recibir sus pensiones, reciben otros sueldos, quitando indiscutiblemente oportunidades para que otras personas sin trabajo y con compromisos familiares, pudieran desempeñar. Esto no debe extrañar a nadie, antes bien se ha vuelto una cosa muy común en nuestro medio y nadie ha hecho nada por controlar esta situación. Creo que esta cuestión

debe regularse, de manera de que cualquiera oportunidad de trabajo que hubiera, se le diera a una de esas tantas y tantas personas desempleadas que andan para arriba y para abajo en busca de alguna oportunidad.

Yo considero, dice Benítez Ramos, que lo mejor sería que estas dichas, compadrecas, políticas oportunistas y voraces personas, a sabiendas de la crítica situación económica que miles de compatriotas sufren, dejaran estas oportunidades para otros, pues todos tenemos derecho y necesidad. Y si estas agraciadas, no dejan estos trabajos porque devengan buenos salarios, pues que renuncien de sus pensiones, con lo que el gobierno central pudiera crear nuevas plazas. De lo contrario, el Ministerio de Trabajo u otra institución gubernamental, debe reglamentar (si es que no hay ningún reglamento al respecto), regular y controlar esta situación. Si se siguiera una investigación y pudiéramos conocer los resultados, estoy seguro que nos asombraríamos del número de casos en estas circunstancias. Bien se pudiera platicar con estas gentes para que tomen conciencia de la situación y dejen estos puestos. Si no aceptan, habrá que entenderse con la institución correspondiente para que les suspendan el contrato, con la finalidad de incorporar a cambio, a un desempleado. Esto parece injusto a primera vista, pero, ¿no es más injusto que mientras hay personas que reciben dos o tres sueldos hay muchas que no ganan nada?

Otra medida que se puede tomar es obligar a las instituciones a que toda oportunidad de trabajo debe darse a personas que no tienen ningún tipo de ingresos y castigar al funcionario que emplee a personas pensionadas. Ojalá este comentario no caiga en saco roto y las autoridades correspondientes, hagan algo para bien de los que más necesitan, concluye diciendo el señor Benítez Ramos.

Para entender el Art. 137 de la C.P. reptamos la doctrina colombiana "existe un conjunto normativo autónomo denominado Derecho Industrial". Dentro del cual "la propiedad industrial viene a constituir parte de su contenido"; pero es una cosa y otra, muy distinta, el privilegio concedido por el Estado en el Art. 142 C.P. lo que nos permite dejar de ser "Simples Registradores de Comercio". Ellos ponen "la Propiedad Industrial frente al Derecho Comercial, pues por una extraña circunstancia,

ción que se manifiesta en el contenido de la nota; y al respecto deseo anotar que el objeto de generar una opinión pública más objetiva de lo que en términos generales y a nuestro juicio pasa con el incipiente movimiento teatral en nuestro medio.

—Si bien es cierto que los grupos que se mencionan (existen muchos más), están en constante producción, algunos de ellos sus montajes no los hacen para el Teatro Nacional como exclusividad, y el que se presentan en Salas que no sea el Teatro, es saludable para el público que asiste; ya que eso nos permite compartir con otros espacios.

—Por otra parte, nunca el Teatro Nacional ha negado la oportunidad de programar en sus Salas a los Grupos que se mencionan.

—Favor pase a la página 13

Puertas Abiertas para Grupos en el Nacional

Del señor José Angel Cañas Gómez, Director del Teatro Nacional, hemos recibido la siguiente respuesta a un comentario publicado por el señor José David Calderón, con el título "¿Qué pasa con el Teatro en El Salvador?".

21 de julio de 1982.

Señor Rafael Mora Maza, Jefe de Redacción, EL DIARIO DE HOY, Presente.

Estimado Señor:

He leído con mucha atención en la página 9 de fecha 20 del corriente mes, el artículo que suscribe el señor José David Calderón, en la columna "Contestando", y que se encabeza con el titular: "¿Qué pasa con el Teatro en El Salvador?".

Es loable la preocupación

Dr. Gómez Afirma Estar Contra el Libertinaje

Del Dr. Miguel Angel Gómez hemos recibido la carta que dice:

San Salvador, 22 de Julio de 1982.

Señor Director, EL DIARIO DE HOY, Presente.

Respetado Director:

Únicamente por respeto a la Plana de Redacción de EL DIARIO DE HOY, permítaseme aclarar que ninguna ingerencia tengo en lo que el personal de ese rotativo cumple con toda capacidad y responsabilidad, razón por la cual rechaza lo mal escrito, desordenado, oscuro y truculento. Además, inteligentemente descubre las segundas intenciones de quienes con daño a nuestros empresarios alegan "defender el libre ejercicio del comercio y la industria" y en perjuicio de la sociedad claman por el libertinaje.

BASES SOLIDAS EXIGE EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Sanjaya Lall, del Instituto of Economics and Statistics, de Oxford, Inglaterra.

—Favor pase a la página 11



DONATIVO.— El Club Activo 20-30 de San Salvador hizo un donativo al Centro de Minusválidos "PAIDOS", consistente en zapatos y vestuario deportivo, para que los niños participen en las Olimpiadas Especiales de Minusválidos, Capítulo de El Salvador. Recibió y agradeció el donativo la Directora doña Dinora V. de Cornejo. Entregó Norma Franco.

Economistas Fomentan la Libertad de Pensamiento

El IV Congreso de las Profesionales en Ciencias Económicas de El Salvador, es la expresión de nuestro empeño por que se fortalezca la libertad de pensamiento y por alentar el pensamiento crítico de nuestra realidad, empeño que es consecuente con el compromiso que como profesionales tenemos con el pueblo de nuestro país, declara a EL DIARIO DE HOY, el Dr. y Lic. Cruz Donelly Henriquez Quintanilla, Vice-Presidente del

Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de El Salvador, que está preparando el mencionado Congreso, para octubre.

Añade Henriquez Quintanilla que el evento, de igual manera, responde a los fines estatutarios siguientes: Fomentar el espíritu de superación profesional, investigar y dar a conocer las soluciones sobre problemas económicos y sociales del país. Participar en todos los esfuerzos conducentes al desarrollo económico y social del país.

Los esfuerzos que se

realicen en el IV Congreso, prosigue, ayudarán a encontrar las fórmulas que permitan un mayor bienestar a la comunidad nacional. Esfuerzos que deberán orientarse por la razón, la justicia y la verdad; y bienestar que deberá medirse a través de la disponibilidad de más bienes y servicios para el consumo de todos y cada uno de los salvadoreños, o sea, por el grado en que el salvadoreño pueda resolver sus ancestrales problemas de alimentación, sal

—Favor pase a la página 11

82 Huertos Escolares en Región de San Salvador

Con la cooperación de docentes, alumnos y comunidades educativas, actualmente se han formado ochenta y dos huertos escolares en la Región Central con sede en San Salvador. El profesor Carlos Enrique Magaña, declara que la formación de esos huertos tiene varios objetivos: primero, enseñar a los alumnos y a sus comunidades, los beneficios de alimentarse con frutas y le-

gumbres (aspecto salud); segundo, inculcarles amor a la tierra, a su conservación y cuidado y por último, motivarlos al trabajo organizado en común.

Algunas escuelas, añade, han sido más amplias al contar también con gallineros o crianza de conejos, que son fuentes de proteínas, sobre todo cuando la situación de la ganadería impide obtener carne a bajos precios.

Además se tiene en preparación un plan conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como con otras instituciones, para la creación de estanques piscícolas escolares, que vengan a darle a los alumnos un panorama más amplio sobre cómo obtener alimentos nutritivos, a precios económicos, sin perder de vista la conservación del medio ambiente y sus recursos.

Expone que el programa de huertos escolares se irá extendiendo a las seis regiones escolares del país, por lo tanto, estos 82 huertos que ahora sólo funcionan en la Región Central, vienen a ser un experimento cuyos logros positivos alientan el optimismo de seguir promoviendo los huertos. Punto y aparte, dijo, es el hecho notable que los alumnos participantes también han cultivado huertos en sus hogares, siguiendo las normas

—Favor pase a la página 13



Dr. Cruz Donelly Henriquez Quintanilla.



ALFABETIZAN ANCIANOS.— En el Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar" están alfabetizando a 25 ancianos. La señora Leticia Márquez de Orellana (de pie), imparte los cursos. Informan, además, que otro grupo recibe clases de dibujo y manualidades. Las clases se iniciaron en febrero.